



Consejo Federal Pesquero  
(Ley N° 24.922)

ANEXO I

**1. DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA EN EL CASO DE NO CONFORMAR GRUPO EMPRESARIO:**

NOMBRE:  
DOMICILIO (localidad y provincia):  
C.U.I.T. N°:  
ANTIGÜEDAD EN EL SECTOR PESQUERO:  
CANTIDAD DE BUQUES DE SU PROPIEDAD O DE LOS QUE ES ARMADORA POR MÁS DE DOS AÑOS, AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN  
DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO SON CORRECTOS COMPLETOS, SIN QUE SE HAYA OMITIDO O FALSEADO DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.  
FIRMA DE LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE UNA EMPRESA:

.....  
DOCUMENTO N°: .....

**2. DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

- a) COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS Y CERTIFICADOS.
- b) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LA CUAL SURJA LA NOMINA ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.
- c) COPIA CERTIFICADA DE SU INSCRIPCIÓN EN LOS ORGANISMOS NACIONALES DE RECAUDACIÓN FISCAL Y PREVISIONAL.
- d) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO NACIONAL, CON FIRMA CERTIFICADA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS QUE ACREDITE LIBRE DEUDA FISCAL Y PREVISIONAL DEL PRESENTANTE.



Consejo Federal Pesquero  
(Ley N° 24.922)

ANEXO II.

**1. GRUPO EMPRESARIO: INFORMACIÓN EN EL CASO DE QUE LA PRESENTANTE FORME PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIO: (Debe completarse un formulario por cada empresa integrante del grupo)**

EMPRESAS DEL GRUPO:

EMPRESA: (nombre)

C.U.I.T. N°:

DOMICILIO (localidad y provincia):

ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL ACCIONARIO

TOTAL: 100%

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO SON CORRECTOS COMPLETOS, SIN QUE SE HAYA OMITIDO O FALSEADO DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PRESENTANTE:

.....

DOCUMENTO N°: .....



Consejo Federal Pesquero  
(Ley N° 24.922)

ANEXO II (continuación)

**2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a) COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS Y CERTIFICADOS.
- b) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE LA CUAL SURJA LA NOMINA ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.
- c) COPIA CERTIFICADA DE SU INSCRIPCIÓN EN LOS ORGANISMOS NACIONALES DE RECAUDACIÓN FISCAL Y PREVISIONAL.
- d) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO NACIONAL, CON FIRMA CERTIFICADA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS QUE ACREDITE LIBRE DEUDA FISCAL Y PREVISIONAL DEL PRESENTANTE.
- e) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR CONTADOR PUBLICO NACIONAL, CON FIRMA CERTIFICADA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS QUE ACREDITE LA VINCULACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EMPRESARIO.



Consejo Federal Pesquero  
(Ley N° 24.922)

ANEXO III

**DATOS Y DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN PESQUERA:**

- a) PUERTO BASE.
- b) **DOS JUEGOS DE:** PLANO DE ARREGLO GENERAL Y MEMORIA TÉCNICA DE CADA BUQUE PRESENTADO DE DONDE SURJAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, EL PAÍS Y AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, SUSCRIPTOS POR INGENIERO NAVAL MATRICULADO.
- c) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA FECHA DE BOTADURA DEL/LOS BUQUE/S QUE SE PRESENTA/N EN EL PROYECTO.
- d) ESTRUCTURA Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN.
- e) DETALLE DE LA OPERATORIA DEL BUQUE EN PESQUERÍAS DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS, INCLUYENDO AREAS Y TIEMPO DE OPERACIÓN, ESPECIES Y CANTIDADES CAPTURADAS, ARTES DE PESCA EMPLEADAS, Y TODO OTRO DATO DE INTERÉS.
- f) DETALLE DE LOS ANTECEDENTES DEL ARMADOR EN PESQUERÍAS DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS, INCLUYENDO BUQUES OPERADOS, AREAS Y TIEMPO DE OPERACIÓN, ESPECIES Y CANTIDADES CAPTURADAS, ARTES DE PESCA EMPLEADAS, Y TODO OTRO DATO DE INTERÉS.

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FORMULARIO SON CORRECTOS COMPLETOS, SIN QUE SE HAYA OMITIDO O FALSEADO DATO ALGUNO QUE DEBA CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.  
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PRESENTANTE.

.....  
DOCUMENTO N°: .....



Consejo Federal Pesquero  
(Ley N° 24.922)

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA.

Declaro bajo juramento que la presentante del proyecto:

- a) No es armadora ni propietaria de buques pesqueros que realicen operaciones de pesca dentro de las aguas bajo jurisdicción de la República Argentina sin el correspondiente permiso de pesca emitido de conformidad con lo previsto en la Ley 24.922;
- b) Carece de relación jurídica, económica o de beneficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 19.550, con personas físicas o jurídicas propietarias y/o armadoras de buques pesqueros que realicen operaciones de pesca dentro de las aguas bajo jurisdicción de la República Argentina sin el correspondiente permiso de pesca emitido de conformidad con lo previsto en la Ley 24.922;
- c) Carece de relación jurídica, económica o de beneficio con personas físicas o jurídicas, propietarios y/o armadoras, de buques pesqueros que realicen operaciones de pesca dentro de las aguas bajo jurisdicción de la República Argentina sin el correspondiente permiso de pesca emitido de conformidad con lo previsto en la Ley 24.922.

Lugar y fecha:

\_\_\_\_\_  
Firma, aclaración, tipo y número de Documento  
del representante



Consejo Federal Pesquero  
(Ley N° 24.922)

ANEXO V

ITEM	CONDICION	PUNTOS
<b>Tripulación Argentina</b>	100%	10
	menor al 100 % y mayor o igual al 90 %	8
	Menor al 90 % y mayor o igual al 80 %	5
	Menor al 80 % y mayor o igual al 75 %	2
<b>Antigüedad del buque</b>	menor o igual a 10 años	20
	de 11 a 20	15
	de 21 a 25	10
	de 26 a 30	5
	mayor de 30 años	0
<b>Planta en tierra con personal registrado</b>	Con planta en tierra con mas de 50 empleados registrados	20
	Con planta en tierra hasta 50 empleados registrados	10
	Sin planta en tierra	0
<b>Antecedentes del armador</b>	Operación en pesquerías de crustáceos bentónicos por 3 años consecutivos	30
	Operación en pesquerías de crustáceos bentónicos menor a 3 años consecutivos	0
<b>Innovación en la operatoria sobre crustáceos bentónicos (*)</b>	Con tecnología innovadora en la operatoria sobre crustáceos bentónicos que optimice la elaboración en tierra en fresco.	20
	Sin tecnología innovadora en la operatoria sobre crustáceos bentónicos que optimice la elaboración en tierra en fresco.	0

(\*) deberá presentar un detalle de las características de la tecnología a incorporar para su evaluación por la Autoridad de Aplicación.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature on the bottom right]*